

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Xichú, Guanajuato

POA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

Enero– Diciembre.

Mtra. Ma. De Lourdes Velázquez Salinas
Encargada de Despacho de La Dirección de
Medio Ambiente y Turismo

A Enero del 2021

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

POA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

INDICE

INTRODUCCION.....	1
1. LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO POR LA MONARCA.....	2
1.1 Programa: Plan de trabajo para la difusión de la protección del cuidado de la mariposa monarca.....	2
2. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA DIRECCIÓN.....	3
2.1. Programa: procedimientos administrativos.....	3
2.2. PROGRAMA: Iniciativas y Proyectos.....	3
3. IMAGEN TURISTICA.....	4
3.1. Programa: Publicidad y Promoción.....	4
3.2. Identidad turística del municipio.....	4
4. OFERTA TURISTICA.....	5
4.1. programa: Productos Turísticos	5
5. Sitio de disposición final de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	6
5.1 Manual de Operación del Sitio de Disposición Final de los residuos sólidos Urbanos	6
6. Propuesta de Reglamento de la Dirección de Medio Ambiente y Turismo	7
6.1 Redacción del Manual de operación del sitio de Disposición Final de los residuos sólidos Urbanos	7
7. Servicios Ambientales.....	8
7.1 Plaga en pinos por el descortezador	8

INTRODUCCIÓN

La Presidencia Municipal de Xichú, como instancia encargada de administrar los recursos humanos, materiales y financieros del municipio, debe promover una administración pública de calidad, orientada al servicio y a los resultados. En ese sentido, y para mantener un funcionamiento eficaz de su estructura organizacional, debe apoyarse entre otros elementos, en instrumentos de organización del trabajo que faciliten el desarrollo de las tareas encomendadas a los servidores públicos, que constituyen la base fundamental para la ejecución de su labor gubernamental.

El Programa Operativo Anual....

Marco legal

El Programa Operativo Anual, es un instrumento administrativo que permite conocer el funcionamiento interno de los órganos administrativos de la dependencia a través de la descripción de las actividades secuenciales, siendo auxiliar en la inducción del personal de nuevo ingreso, ya que el documento expone, explica y define conforme a cada puesto las actividades a realizar, y con quién coordinarse para realizar sus rutinas de trabajo.

Contiene las funciones y actividades que deben de seguirse dentro de cada unidad administrativa, incluye: los puestos y sus áreas correspondientes, precisando su responsabilidad y función a través de la descripción de puestos es decir su título, propósito general, perfil, conocimientos clave, actitudes y tareas desarrollándolas dentro de diagramas de flujo para identificar paso a paso los procesos.

MISIÓN

Fomentar la participación de la población a través de acciones que ayuden cuidar, preservar y proteger los recursos naturales a fin de generar beneficios en materia de Medio Ambiente y Turismo.

VISIÓN

Ser una institución comprometida con el medio ambiente a fin de generar beneficios utilizando de mejor manera los recursos naturales.

VALORES

La diversidad étnica y cultural de nuestro municipio y estado nos permite contemplar el mundo de diferentes maneras y nos ofrece la oportunidad de considerar las manifestaciones humanas como base de nuestras acciones que en consecuencia, deberán llevarse a cabo con:

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad.
- Unidad.
- Convivencia.
- Creatividad.
- Igualdad.
- Desarrollo.
- Solidaridad
- Compañerismo



Marco Jurídico: Conjunto de disposiciones reglamentarias de todo tipo (leyes, reglamentos, directivas, etc.) a las que deben ceñirse la organización y que regulan su funcionamiento. Estas son algunas:

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 24º, 26º, 108º, 113º, 115º, 123º, 127º, 128º, 134º y 136º.
- Ley de Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Ley de Archivos Generales del Estado
- Ley de Imprenta del Estado de Guanajuato
- Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios
- Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato
- Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato



1. LOS MUNICIPIOS POR LA MONARCA

OBJETIVO GENERAL:

Informar, concientizar y orientar a la población en general en el cuidado del hábitat de la mariposa monarca que cruza su peregrinar por nuestra sierra xichulense, así como dar a conocer la importancia de tan increíble fenómeno migratorio.

1.1 PROGRAMA: PLAN DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL CUIDADO DE LA MARIPOSA MONARCA

OBJETIVO PARTICULAR

Lograr que la sociedad vea como una parte fundamental la importancia de la protección y cuidado de la mariposa monarca durante su recorrido cada año por nuestro municipio.

META

M1. Cumplir con lo estipulado en el convenio” Los Municipios por la Monarca”

ESTRATEGIAS

E1: Gestionar los recursos que se requieren para llevar a acabo de la protección y cuidado de la migración de la mariposa monarca a través de carteles banner murales videos y pláticas de concientización con los delegados

E2: Integrar a otras áreas como; casa de la cultura, Servicios Municipales y Deportes para llevar a cabo las acciones y actividades relacionadas con estas áreas cumplir con las actividades en marcadas en el plan.

E3: Entregar evidencia comprobatoria fotografías publicaciones que debe enviarse al instituto Nacional de la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

E4: Invitar a los delegados a participar en el cuidado y protección de la mariposa monarca en su paso por el territorio xichulense



ACCIONES IMPULSORAS

- A1. Promover e impulsar a los ciudadanos para que realicen acciones para cuidar y proteger a la mariposa monarca.
- A2. Invitar a los compañeros de la administración para que promuevan la importancia de tan impresionante fenómeno.
- A3. Posicionar el programa y mejorarlo

INDICADORES

- No de Participantes
- No de murales que se realizan
- No de videos, banner, carteles
- No de jardines polinizadores

Variables:

Meta: 500 participantes = 100%,

TURISMO

2. ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO GENERAL

Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos empleados para el funcionamiento de la unidad administrativa a tener resultados eficientes y eficaces.

Desarrollar, Promover y Difundir acciones que permitan alcanzar objetivos en materia de turismo y medio ambiente, así como también gestionar proyectos para fortalecer la Infraestructura construyendo lazos con dependencias que promuevan el mismo fin.

Contribuir a la articulación de los esfuerzos en las tres órdenes de gobierno en conjunto con la sociedad, a favor de la protección del medio ambiente y el desarrollo turístico sustentable a fin de generar beneficios para los habitantes del municipio de Xichú.



PROGRAMA 1: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

OBJETIVO PARTICULAR

Administrar de manera óptima los recursos materiales y económicos a fin de llevar a cabo todas las actividades que demande la dependencia dentro y fuera de la institución.

METAS

M1. Formular y estructurar los trabajos administrativos que competen a la actividad turística

M2. Elaborar estadísticas de los principales productos turísticos existentes en el municipio a fin de conocer su estatus de satisfacción de los xichulenses como de los visitantes.

M3. Generar expedientes de los principales actores de turismo del municipio, grupos turísticos, operadores turísticos, establecimientos de alimentos, hospedajes y artesanos.

ESTRATEGIAS

E1. Motivar y concientizar a los diferentes grupos eco turístico actualicen sus actas constitutivas

E2. Organizar y actualizar el archivo de la dirección.

E3. Generar y actualizar los expedientes de las diferentes Sectores Turísticos

E4. Formular y estructurar los trabajos administrativos que competen a la actividad Turística.

E5. Generar un directorio de los productos turísticos posicionados y que prefieren los visitantes.



ACIONES IMPULSORAS

- A1.** Generar la capacitación continua y de mejora en los actores turísticos, así como Proponer una iniciativa institucional que posicione y establezca un módulo informativo turístico en Xichú.
- A2.** Impulsar la sinergia en los tres órdenes de gobierno Federar Estatal y Municipal en el tema de turismo.
- A3.** Impulsar la mejora continua en calidad y calidez en la atención al servicio.

INDICADORES

- Número de grupos, número de expedientes, programas y proyectos

PROGRAMA 2: INICIATIVAS Y PROYECTOS

OBJETIVO PARTICULAR

Crear iniciativas que permitan cumplir los objetivos de la Unidad Administrativa a fin de generar beneficios turísticos y ambientales en beneficio de la población xichulense.

METAS

- M1.** Crear una meta clara cognitiva y afectiva.

ESTRATEGIAS

- E1.** Capacitar a los prestadores de servicio para que se involucren en el aprendizaje de lo que conocen de sus lugares además generar armonía y gusto por el mismo.
- E2.** Facilitar a los diferentes agentes de los destinos turísticos medidas de planificación, organización y seguimiento de mejora
- E3.** Proponer a los prestadores de servicio diferentes fuentes de información, folletos, catálogos de viajes, publicidad, opiniones de amigos y familiares, vendedores agentes de viajes, información en revistas especializadas, periódicos, libros, internet y televisión.



ACCIONES IMPULSORAS

A1. Impulsar y acompañar a los prestadores de servicio turístico para que los destinos turísticos proporcionen una experiencia satisfactoria a través de una buena imagen que esta a su vez coincida con lo que se ofrece en las publicaciones.

INDICADORES

- Números de grupos capacitados y número de talleres y publicidad en diferentes medios informativos.

3. IMAGEN TURISTICA

OBJETIVO GENERAL

Dar realce al desarrollo de la imagen turística del municipio con el fin de generar mayor impacto en los turistas y visitantes que vengan estas localidades.

PROGRAMA 1: PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

OBJETIVO PARTICULAR

Promover y difundir las actividades turísticas que se desarrollan en el municipio, así como la oferta turística para generar mayor demanda.

METAS

M1. seguir posicionando nuestro municipio con el desarrollo turístico, aprovechar los lugares singulares para seguir dando a conocer nuestro territorio.



ESTRATEGIAS

E1. Posicionar el distintivo de nuestro municipio creando una diferenciación del producto, naturaleza y cultura.

E2. Capacitar a los prestadores de servicio para que identifiquen los bienes que tienen, históricos y culturales y lo que caracteriza a nuestro municipio.

E3. Potenciar temas relativos a la formación continua basándose en módulos formativos y turísticos.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Establecer un plan de capacitación continua a los prestadores de servicio, impulsar un plan de mejora en los grupos eco turístico, en el tema distintivo turístico.

INDICADORES

- Número de grupos con distintivos turísticos.



4. OFERTA TURÍSTICA

OBJETIVO GENERAL

Crear los medios para desarrollar una oferta turística profesional de competencia regional, estatal y en medida de los casos nacional para ofrecer a los visitantes y turistas locales y extranjeros.

PROGRAMA 1: PRODUCTOS TURÍSTICOS

OBJETIVO PARTICULAR

Generar productos turísticos profesionales, de competencia nacional e internacional a fin de generar mayor afluencia turística.

METAS

M1. Gestionar recursos de programas y bienes y servicios de los grupos y prestadores de servicios.

ESTRATEGIAS

E1. Crear sinergias entre los grupos y prestadores del servicio para que faciliten el aprovechamiento de los atractivos turísticos.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Fomentar la cultura de mejora para que el sistema turístico cumpla con los elementos de la oferta turística: atractivos turísticos, infraestructura, servicios y demanda de los turistas, indicadores, número de capacitaciones, productos turísticos y prestadores de servicio.

INDICADORES

- Cumplir con el 100% de las metas establecidas en coordinación con los grupos turísticos
- Lograr un 100% de participantes dentro de las capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos



5. Reglamento

Propuesta de reglamento para la gestión integral de residuos sólidos urbanos para el municipio de Xichú Gto.

Objetivo General.

Coadyuvar y gestionar conjuntamente con el plan de manejo municipal para la prevención, gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Objetivo Particular.

Lograr que la administración municipal así como la sociedad en general vean como parte prioritaria la necesidad de tener un ambiente más sano y saludable, optemos por un reglamento que regule cada una de nuestras acciones en materia de manejo de los residuos sólidos urbanos.

Metas

M1. Que el ayuntamiento revise y apruebe y publique en el Diario oficial el reglamento.

Estrategias

E1. Presentar esta propuesta al ayuntamiento para su revisión.

E2. Solicitar capacitación para trabajar con el reglamento.

Acciones impulsoras

A1. Promover e impulsar para que el ayuntamiento realice acciones para promover el reglamento.

A2. Invitar a los compañeros de otras áreas a que trabajemos con el reglamento.



Indicadores.

- No. De reglamentos.
- No. De publicaciones.
- No. Participantes.

6. Servicios Ambientales

Objetivo General

Desarrollar sistemas de control de plagas para elevar la economía de los habitantes con la participación de diferentes dependencias como SEMARBAT y SMAOT y Presidencia Municipal.

Objetivo Particular.

Gestionar y participar en el control de plagas en el área forestal mitigando el control junto con técnicos y beneficiarios.

Metas

- M1. Gestionar los lineamientos de operación de las brigadas de sanidad forestal.
- M2. Gestión para solicitar atención especializada en investigación de plagas.

Estrategias.

E1. Motivar y lograr que el ayuntamiento participe en la gestión de capacitaciones en materia de cultura ambiental para el control de plagas así como la deforestación.

E2. Constatar a la CONAFOR que están involucrados y especificados en mitigación de plagas.



E3. Integración de otras áreas como servicios municipales, Desarrollo Económico, Protección Civil, Secretaria del H Ayuntamiento, para conjuntar acciones y actividades relacionadas con el tema de mitigación contra plagas.

Indicadores

- No. De Ejidos participantes
- No. De total de proyectos
- No. De Minitas y Bitácoras

